

HIJOS DE DIOS

Por: José Castillo Jr.

“Más a cuantos lo recibieron, a los que creen en Su Nombre, les dio el derecho de ser hijos de Dios. Estos no nacen de la sangre, ni por deseos naturales, ni por voluntad humana, sino que nacen de Dios” (Juan 1: 12-13) N.V.I.

Hoy día nosotros nos hacemos llamar **“hijos de Dios”** y llamamos a Dios **“nuestro Padre”**. Se usan tanto estos términos entre los cristianos que casi han perdido la fuerza del impacto que originalmente causaron. Que un simple ser humano de carne y huesos, con defectos y virtudes, haya sido adoptado por Dios como hijo es una verdad tan sorprendente que al juicio del primer siglo familiarizado a lo largo de su historia con la grandeza y la santidad de Dios, le parecía una blasfemia digna de la pena de muerte **(Juan 5: 18; Marcos 14:61-65)**. Para los mismos apóstoles y profetas que revelaron el nuevo pacto, esta verdad era sorprendente. Pablo comienza su epístola a los Efesios con una alabanza a Dios por habernos *“predestinado para ser adoptados hijos suyos por medio de Jesucristo, según el puro afecto de Su voluntad”* **(Efesios 1: 5)**.

Juan dice con gran admiración: *“Mirad cuál amor nos ha dado el Padre, para que seamos llamados hijos de Dios...”* **(I Juan 3: 1)**. En el texto de arriba, Juan reflexiona en la parte sorprendente de la adopción. Nosotros no éramos dignos de ser parte de la familia eterna de Dios. No podríamos habernos ganado el derecho a serlo por nuestros propios esfuerzos o méritos. Sin embargo Él lo hizo posible a través de la muerte y resurrección de Jesucristo. El derecho a ser hijos de Dios, no fue ganado, heredado o logrado por voluntad humana, sino fue dado por Dios gratuitamente mediante Cristo. El punto es que el sacrificio vicario de Cristo en la cruz hizo posible que Dios otorgara gracia a quienes no lo merecían. Quite a Jesús de esa ecuación y nos quedamos con nada.

HIJOS DE DIOS

Por: José Castillo Jr.

La adopción es a través de la fe en Cristo o nos quedamos “*sin Dios y sin esperanza en este mundo*” (**Efesios 2: 12**).

Esto anula por completo la noción de que todos los seres humanos somos hijos de Dios. Según nuestro texto principal, este es un privilegio otorgado a los que “le recibieron” y “a los que creen (continúan creyendo después de la primera vez) en Su Nombre”. Claramente hay una relación entre recibirle y creer o confiar en Él. Si usted confía en el Hijo de Dios, seguramente hará lo que Él dice (**Lucas 6: 46; Mateo 7: 21**). Si su médico dice que se suba la manga de la camisa, usted lo hace. No le gusta que le metan una aguja en la piel, pero su médico le explica que la inyección evitará males mayores en su salud. ¿Qué hace? Si usted confía en Él, hará lo que él le dice. Juan dice que recibir a Jesús como el Señor de su vida requiere que usted confíe en Él lo suficiente como para hacer todo lo que Él le diga, aún así sea doloroso, difícil e inconveniente.

¿Tiene usted el derecho de ser un hijo de Dios? En una época en que todos dan por hecho el ser llamado hijos de Dios, nosotros debemos reflexionar en el sorprendente privilegio que esto representa. No solo soy un adorador de Dios, no solo soy un mero siervo, soy un hijo. Sé que voy a compartir la herencia que nos dará el padre, con Cristo. De lo que por derecho se le dará a Jesucristo, se me dará a mí también. Aunque Cristo es el único hijo que no es adoptado en la familia de Dios, Dios me trata igual que a Él (**Romanos 8: 16-17**). Dios no tiene hijos de segunda categoría. ¡Gloria a Su Nombre por Su gracia inefable!

¿Es usted un hijo (una hija) de Dios? O ¿Es usted simplemente una criatura de Dios que necesita de Su gracia para ser adoptado en Su familia? Dios nos ha dicho como recibir Su gracia.